

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

35351 PANADERÍA ARTESANOS ARIZ, S.A.L.
ARIZ, S.A.
Y ARIZ, S.A.L.

Doña Begoña Monasterio Torre, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 49/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Félix Ibáñez Rodríguez y Juan Carlos Fernández Freiria, contra Panadería Artesanos Ariz, S.A.L., Ariz, S.A. y Ariz, S.A.L., sobre despido, se ha dictado con fecha 12-11-09 Auto por el que se declara a la ejecutada Panadería Artesanos Ariz, S.A.L., Ariz, S.A. y Ariz, S.A.L., en situación de insolvencia técnica provisional total por importe de 93.366,86 euros de principal, 9.336,68 euros para intereses y 9.336,68 euros para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Bilbao, 27 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090088027-1